

SANIDAD VEGETAL

DÉCIMO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, octubre del 2018

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso Federal autorizado: \$36.2 millones de pesos

Recurso Estatal autorizado: \$5.8 millones de pesos

En el mes de septiembre, las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus, mientras que en el mes de octubre, como resultado de las acciones de trapeo, no se registraron capturas de gusano rosado y de picudo del algodouero en las zonas declaradas como libres. No obstante, se reportaron 801 capturas de picudo del algodouero en el estado de Tamaulipas, 451,617 y 77,852 capturas de picudo en la Comarca Lagunera de los estados de Coahuila y Durango respectivamente, correspondientes a las zonas bajo control fitosanitario.

En el 2018 se estableció una superficie de 239,507 hectáreas de cultivo de algodouero, respecto a las 212 mil establecidas en el 2017 a nivel nacional, superficie considerada como la más alta en los últimos 21 años. Asimismo, se dio continuidad al seguimiento de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero de manera paralela al protocolo del Programa Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodouero, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodouero en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero y mantener la supresión del gusano rosado en la Región Lagunera y Norte de Tamaulipas.

Situación fitosanitaria actual

El 9 y 25 de octubre del año en curso se refrendaron las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes Acuerdos:

1. *Acuerdo por el que se declaran como zonas libres del picudo del algodouero (*Anthonomus grandis*), a las entidades federativas, municipios y regiones del territorio nacional que se mencionan*, que corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y La Región Agroecológica de las Colonias Menonitas de los Cienes, El Palomino y La Perla del estado de Chihuahua, asimismo, el municipio de Sierra Mojada, Coahuila.
2. *Acuerdo por el que se declaran como zonas libres del gusano rosado del algodouero (*Pectinophora gossypiella*) a las entidades federativas y municipio del territorio nacional que se menciona*, los cuales corresponden a los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, los cuales conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).

Informe de acciones operativas, octubre del 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero



Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

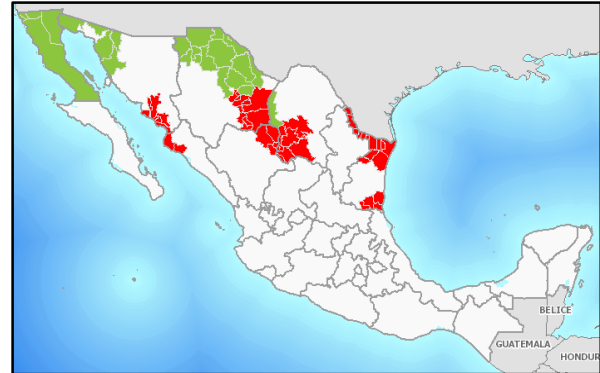


Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

En el mes octubre del 2018 las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, fueron las siguientes:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Al mes de octubre se mapearon 239,507 hectáreas, actividad realizada en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado e instalación de trampas. Dicha superficie, corresponde a la superficie más alta atendida en el marco del Programa Binacional.

Trampeo:

Baja California: En seguimiento a la colocación de 809 trampas tipo Delta, se revisaron 1,404 trampas, asimismo, se instalaron 809 trampas tipo Scout, para la detección de picudo del algodón, revisándose 1,121, sin reportes de capturas a gusano rosado, ni de picudo del algodón, conservándose el estatus fitosanitario de zona libre de ambas plagas. Para el caso de Baja California, la superficie atendida en el 2018 de 34,526 hectáreas, correspondió a la superficie más alta en los últimos 18 años.

Chihuahua: Se instalaron 6,795 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodón, asimismo, 13,751 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón. De las cuales revisaron 31,473 y 64,188 trampas respectivamente, sin presentarse detecciones de gusano rosado o picudo del algodón, conservando el estatus de zona libre. Cabe señalar que de las 239,507 de algodón en México, se establecieron 169,899 hectáreas en el estado de Chihuahua, aportando el 71% de la superficie nacional, asimismo, corresponde a la superficie más alta en la historia de la Entidad.

Informe de acciones operativas, octubre del 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Coahuila: Se instalaron 2,125 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 7,724 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodouero, revisándose de manera semanalmente 9,787 y 35,785 trampas de gusano rosado y picudo del algodouero, respectivamente. Cabe señalar, que no se detectó gusano rosado, no obstante, se reportaron 451,617 capturas de picudo del algodouero en el mes de octubre, representando un promedio de 12.5 picudos/trampa en dicho mes, debido a la defoliación del cultivo se incrementaron las capturas (figura 3).

Durango: Se dio seguimiento a 495 trampas tipo Delta y 1,237 trampas tipo Scout, con 2,162 y 5,438 trampas revisadas respectivamente, sin registrarse detecciones de gusano rosado, no obstante, se reportaron 77,852 capturas de picudo del algodouero, con un promedio de 14.02 picudos/trampa/semana (figura 4). Adicionalmente, se realizó monitoreo semanal de trampas sobre la carretera de los límites del Estado de Durango con el Estado de Chihuahua (figura 5).

Sonora: Se instalaron 438 trampas tipo Delta y 250 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 2,104 trampas y 596 trampas revisadas respectivamente, para la detección de gusano rosado y picudo del algodouero, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora de gusano rosado (Entidad) y picudo del algodouero (5 municipios del norte del Estado).

Tamaulipas: Se instalaron 70 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, con 239 inspecciones, sin registros de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodouero se instalaron 5,200 trampas tipo Scout con 17,793 revisiones durante las cuales se registraron 801 capturas, representando un promedio de 0.04 picudos/trampa.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional, se presentó un promedio de 4.42 capturas trampa de picudo en el mes de octubre del 2018, que con respecto al promedio del 2017 (7.70 de picudos/trampa/semana), se aprecia una reducción de los niveles de infestación (gráfica 1), mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 para los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas.

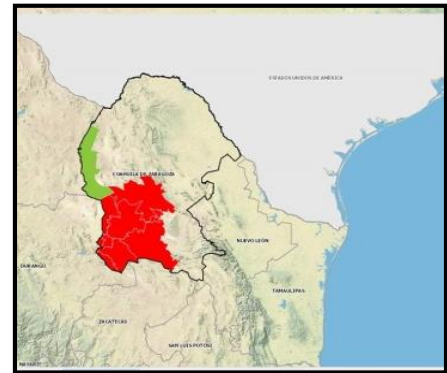


Fig. 3. Zona bajo control fitosanitario en Coahuila, respecto a picudo del algodouero.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.



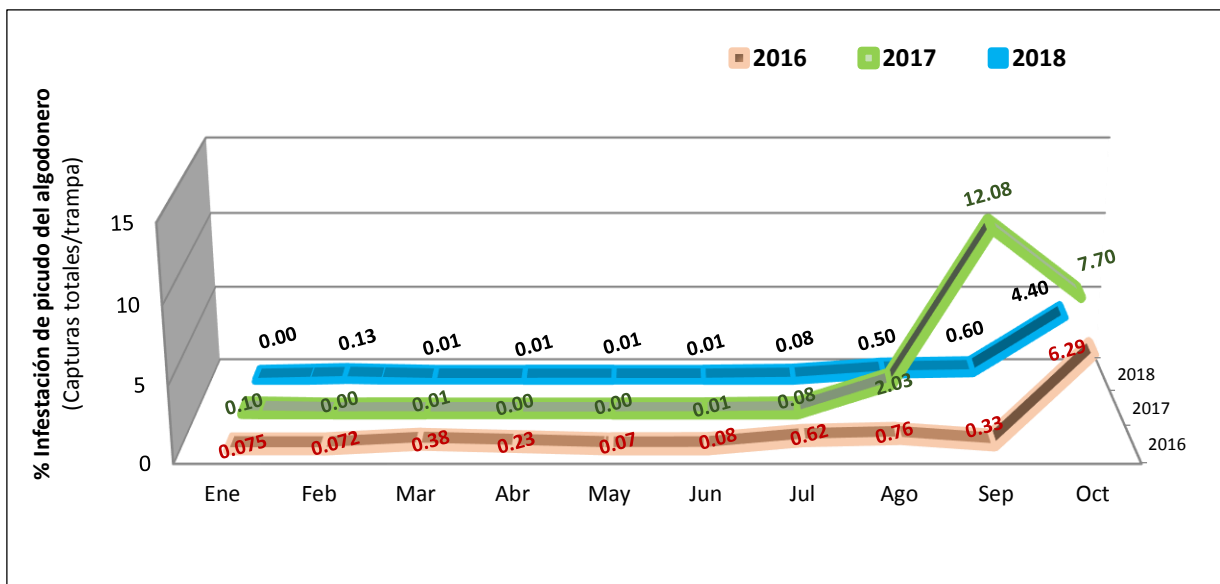
Fig. 4. Zona bajo control fitosanitario en Durango, respecto a picudo del algodouero.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.



Fig. 5. Trampa tipo Scout instalada sobre la carretera, en los límites de Durango con el Estado de Chihuahua. **Fuente:** JLSVRL de Durango, 2018.

Informe de acciones operativas, octubre del 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016, 2017 y al mes de octubre del 2018. **Fuente:** SENASICA, 2017.

Control cultural:

En el mes de octubre se constató el cumplimiento de destrucción de socas en 2,465 hectáreas en los estados de Coahuila, Durango y Sonora, mientras que para el caso de Tamaulipas, se finalizó el 27 de septiembre del 2018, no obstante, en mejor tiempo respecto al 2017 (figuras 6).

Mientras que en Baja California y Chihuahua, no se reportaron acciones, considerando que estas se realizan posteriormente a la cosecha del cultivo.



Fig. 6. Barbecho en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas. **Fuente:** CESAVETAM, 2018.

Control etológico:

Se reportaron las actividades en Coahuila y Durango en los meses preliminares, por lo que se finalizó con dicha actividad.

Muestreo: Se muestrearon en Chihuahua en 177 hectáreas para picudo del algodón, sin detecciones de larvas, pupas o adultos de dicha plaga.

Control químico:

Tamaulipas: Se realizaron aplicaciones terrestres en las periferias de los predios, también llamado anillado, mediante el empleo de malathion ULV a una dosis de 0.88 - 1LT/ha, en una superficie acumuladas de 628 hectáreas, de las cuales 574.8 hectáreas contempladas en el programa de trabajo 2018, el resto se financió con recursos de productores.

Informe de acciones operativas, octubre del 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Coahuila: Se reportó una superficie tratada de 7,000 hectáreas, donde se realizaron actividades de aspersiones aéreas, terrestres y anillados. Acciones financiadas mediante el Convenio de Concertación denominado: Programa para control del picudo del algodón en la Región Lagunera de Coahuila en el estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018 (figura 7).



Fig. 7. Control químico del picudo del algodón en la Región Lagunera de Coahuila. **Fuente:** SENASICA, 2018.

Durango: Se reportó una superficie tratada de 209 hectáreas mediante aspersiones terrestres en zonas de difícil acceso o inapropiado para el uso de avionetas, a una dosis de 1L/ha.

Chihuahua: Se realizaron acciones de control químico (preventivas) en una superficie de 28.6 hectáreas en la Zona Bajo Control Fitosanitario Centro Sur Meoqui, no obstante, no se tuvieron registros de capturas de picudo.

Sonora: Por otro lado, mediante el programa “Emergencia para la atención de focos de infestación de piojo harinoso del algodón” con un recurso de \$188,330 (Ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) en el estado de Sonora, se contempló la exploración de 5,240 hectáreas y control de 37 focos de infestación, además de pláticas a productores, por lo que en el mes de octubre se exploraron 5,240 hectáreas y se controlaron 37 focos de infestación (figura 8).



Fig. 8. Control químico del piojo harinoso del algodón en San Luis Río Colorado, Sonora. **Fuente:** CESAVESON, 2018.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias durante el 2017, en el 2018 se dio seguimiento a dicha zona, para la gestión del proceso de reconocimiento oficial de Zona Libre de picudo del algodón, por lo que se encuentra en trámite hasta su resolución.

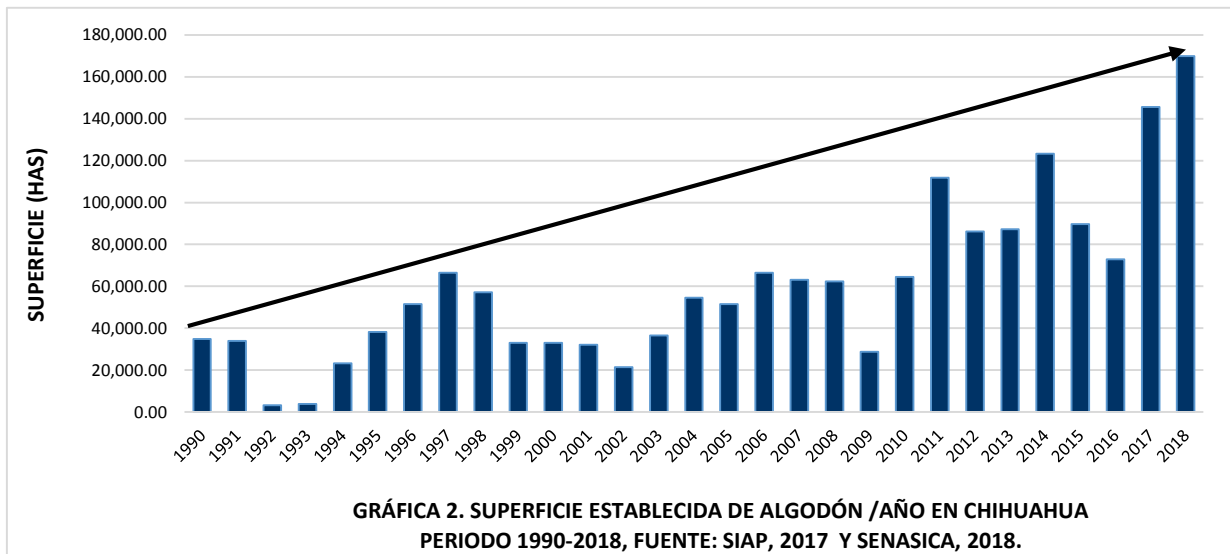
Adicionalmente, en el 2018 la superficie en dicha Entidad se incrementó a 169,899 has en Chihuahua, representando el 71% de la superficie nacional, respecto las siembras en 2017 (148,658 hectáreas establecidas en dicha Entidad), registrándose como la más alta en la historia de la Entidad (gráfica 2).

Por otro lado, para el caso de Coahuila, se autorizó recurso estatal adicional mediante Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución Específico para Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2018 del estado de Coahuila, con fecha de 8 de mayo de 2018, alcanzando el monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), respecto al

Informe de acciones operativas, octubre del 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

monto autorizado inicialmente de \$1,809,184.00 (Un millón ochocientos nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, se prevé un desfase en los tiempos de los procesos de despepites de algodón en hueso, para los estados de Baja California y Chihuahua dada la superficie histórica nacional de 239,507 hectáreas en el 2018.



Responsable de elaboración: Ing. Héctor Miguel Santoyo Cuevas.